

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 4-2025-GRH/OEC-2

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO-HUÁNUCO.

En, la ciudad de Huánuco, a los 9 días del mes de mayo del año 2025, en la oficina de la sub gerencia de abastecimiento, a las 16:30 horas, el responsable del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 4-2025-GRH/OEC-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO-HUÁNUCO**; realiza la apertura electrónica y evaluación de ofertas:

1. SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

OEC	CPC. ROCIO INES QUISPE CUEVA	TITULAR	X	DEPENDENCIA:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
------------	------------------------------	----------------	----------	---------------------	--------------------------------

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente proceso se registraron electrónicamente a través del SEACE, los siguientes participantes:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	08/05/2025	Válido		08/05/2025	10040721172	  
2	Proveedor con RUC	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	08/05/2025	Válido		08/05/2025	10247070961	  
3	Proveedor con RUC	20573261829	ESTACION GAS EL OLAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20573261829	  
4	Proveedor con RUC	20602650074	GASOCENTRO SAN JOSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/05/2025	Válido		01/05/2025	20602650074	  

3. APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DEL SE@CE

Dándose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación de forma electrónica, y presentaron sus ofertas de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones verificó que hubo cuatro (4) participantes registrados, de los cuales los cuatro (4) presentaron sus ofertas electrónicas:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602650074	GASOCENTRO SAN JOSE EMPRESA INDIVIDUAL DE	08/05/2025	17:57:32	20602650074	08/05/2025	17:58:03	Enviado	Valido		 

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
2	20573261829	RESPONSABILIDAD LIMITADA ESTACION GAS EL OLAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/05/2025	13:00:23	20573261829	07/05/2025	13:01:06	Enviado	Valido		
3	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	08/05/2025	18:34:55	10040721172	08/05/2025	18:35:36	Enviado	Valido		
4	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	08/05/2025	23:41:03	10247070961	08/05/2025	23:41:24	Enviado	Valido		

4. PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DE ORDEN DE PRELACIÓN

El periodo de lances de acuerdo al calendario se llevó a cabo el día 09 de mayo del 2025, una vez finalizado el periodo de lance el sistema procesa los lances recibidos, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, según **REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**, como se detalla:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE PETROLEO D-2 (DIESEL B5 S-50) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AMBO, PROVINCIA DE AMBOHUÁNUCO		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	171350
2	20602650074	GASOCENTRO SAN JOSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	205275
3	20573261829	ESTACION GAS EL OLAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	207000
4	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	210000

5. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES.

A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto con el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, procedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que deberán contener la documentación de presentación obligatoria establecido en las bases.

Teniendo en cuenta la orden de prelación y considerando la oferta de cada postor, el Órgano Encargado de Contrataciones, obtuvo como resultado el mismo que de detalla seguidamente:

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							REQUISITOS DE HABILIDAD	RESULTADO
	Ítem que postula	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.		
1	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	I	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Calificado
2	GASOCENTRO SAN JOSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	I	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Calificado
3	ESTACION GAS EL OLAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	I	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Calificado
4	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	En la oferta del postor se visualiza una hoja en blanco							Descalificado

RESULTADO:

- Se verifico los documentos del postor: **ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ**, que ocupó el primer lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificado**.
- Se verifico los documentos del postor: **GASOCENTRO SAN JOSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, que ocupó el segundo lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificado**.
- Se verifico los documentos del postor: **ESTACION GAS EL OLAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, que ocupó el tercer lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificado**.
- Se verifico los documentos del postor: **CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA**, que ocupó el cuarto lugar según orden de prelación; quien no ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **descalificado**.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la verificación de la documentación requerida en las bases, el postor ganador de la buena pro es:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	ITEM	MONTO OFERTADO
1	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	ITEM 1 - DIESEL B5 S-50	S/ 171,350.00

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 18:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



ECON. ROCIO INES QUISPE CUEVA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES